

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

Debido a la renuncia del primer Teniente de Alcalde de su condición de concejal del Ayuntamiento de Nambroca y dada la toma de posesión como concejal del Ayuntamiento del siguiente de la lista y en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, por el que se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local 43, 44, 45, 46 y 52 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero.- Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a don José Antonio Cañamero García-Lajara.

Segundo.- Designar como primer Teniente de Alcalde de la Corporación a don José Antonio Cañamero García-Lajara.

Tercero.- Cesar en la delegación especial del Area de Obras y Servicios y Medio Ambiente y Barrio de las Nieves a don Angel Tomás Salamanca Botica y designar en la delegación especial del Area de Obras y Servicios y Medio Ambiente y Barrio de las Nieves a don José Antonio Cañamero García-Lajara. Designar la delegación especial del Area de Bienestar Social, Empleo y Seguridad Ciudadana a doña María Luisa Rodríguez Bausá.

Las delegaciones especiales comprenderán la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Cuarto.- Notifíquese esta resolución a los interesados para su debido conocimiento y aceptación, con la advertencia de que las designaciones y delegaciones surtirán plenos efectos desde el día siguiente a la presente resolución.

Quinto.- Remitir la presente resolución al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y al tablón de anuncios del Ayuntamiento para su publicación.

Sexto.- De esta resolución se dará cuenta al pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Nambroca 22 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa, María Henar González Arranz.

N.º I.-10633